



CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE SANTA FE  
18 OCT 2021  
949  
45410

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, se sirva informar cuáles fueron los programas llevados a cabo en los últimos dos años en dicha ciudad en el marco de la Ley N° 13.951, a los fines de evitar suicidios y en qué prestación concreta se materializa el acompañamiento y la contención del estado provincial.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



### **FUNDAMENTOS**

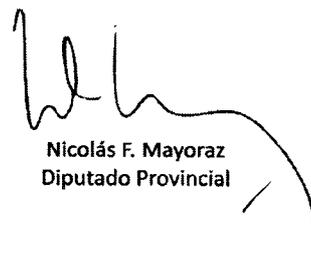
Señor Presidente:

El suicidio, como acto deliberado de quitarse la vida, es la terrible consecuencia de una serie de factores que afectan a una persona que se siente vulnerable, sin fe y sin esperanza. Asimismo deja una huella imborrable en sus familias, las cuales en algunas ocasiones no logran comprender los motivos, mientras que en la gran mayoría no cuentan con herramientas. Si bien en nuestro país se sancionó la Ley Nacional de Prevención del Suicidio, Nº 27.130, a la cual adhirió nuestra provincia mediante Ley Nº 13.951, el estado no sabe, no quiere o no puede evitar tales situaciones.

Es que no se trata de crear estructuras vacías ni cargos a granel, sino de llevar adelante un abordaje desde una mirada amplia de las causas por las cuales se cosifica a las personas y se muestra a la vida como un valor menor, devaluada, depreciada. He aquí una temática que trabajada con acompañamiento y también con el apoyo desde la fe, puede brindar contención y resultados importantes, pero esta alternativa es despreciada ideológicamente desde el Estado; en efecto, para la cultura de la muerte la prevención del suicidio no forma parte de la agenda pública.

En materia de suicidios, en nuestro país la franja de jóvenes de entre 15 a 19 años, presenta la tasa más elevada, y llega a triplicarse en el caso de los varones. El caso de un joven totorense de 19 años fallecido el viernes 8 de octubre en aquella ciudad nos conmueve y nos interpela sobre cuál es el abordaje dado en materia de suicidios por nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial